

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE GRANPALACE CIA LTDA

En la ciudad de Guano, Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo al 10 de Abril del dos mil diecinueve, a las dieciocho horas, en la sede social de la COMPAÑÍA GRANPALACE, ubicada en el Km3 vía Riobamba Guano, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y artículo décimo séptimo del estatuto social, deciden u aceptan por unanimidad la celebración de la presente junta, y se instala en Junta General Ordinaria de Accionistas de la referida compañía, los accionistas señores Martha Cecilia Quinchuela Pozo propietaria de 50 acciones; Luz María Pozo López, propietarias de 50 acciones; cada acción con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, para conocer, tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Informes presentados por el Gerente General de la Compañía, correspondiente a los ejercicios económicos 2018;
2. Informes presentados por el presidente de la compañía, correspondiente a los ejercicios económicos 2018;
3. Balances y estados financieros correspondientes a los ejercicios económicos 2018;
4. Distribución de los beneficios sociales 2018;
5. Lectura y aprobación del acta.

Con la conformidad de los asistentes, preside esta Junta General Universal de accionistas, el Presidente d la Compañía la señora Luz Pozo López y actúa como secretario el señor gerente general de la Compañía señor Jorge Quinchuela. El Señor presidente manifiesta que esta junta está siendo grabada para dar cumplimiento al artículo 36 del reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. El señor presidente de la Junta dispone que se constate el quorum, ante lo cual el señor secretario certifica que se encuentra presente el 100% del capital pagado dela compañía, por lo que existe el quórum legal y estatutario. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta y el orden del día señalado. El señor presidente de la Junta declara legalmente instalada la referida Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1. INFORMES PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 2018

Interviene el gerente general señor Jorge Quinchuela, y da la bienvenida a sus compañeros, realiza la exposición de los informes de actividades del período 2018, manifiesta que hemos trabajado con el fin de dar inicio a las actividades que tiene por objetivo esta compañía y ha permitido formalizarnos aún más para el servicio eficiente y de calidad que estamos brindando, por lo cual reconoce el trabajo de cada uno de los miembros que forman esta prestigiosa compañía por lo que agradece la colaboración decidida de todos los compañeros. Al efecto, da lectura a sus informes, los cuales contienen la información detallada de su gestión, los mismos que pasan a formar parte del expediente.

Interviene el accionista señor accionista Luz Pozo López y mociona que los informes presentados por el gerente general sea aprobado, dando el siguiente resultado:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas de la Compañía. Con el voto favorable que representa el 100% de capital concurrente, resuelve (i) Aprobar los informes presentados

por el Gerente General de la Compañía, correspondiente a los ejercicios económicos 2018; los mismos que se adjuntan al expediente.

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día:

**2. INFORMES PRESENTADOS POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 2018**

El presidente de la compañía, señora Luz Pozo López agradece a los presentes por su asistencia, y manifiesta que se ha puesto a consideración de los accionistas los informes de presidencia del periodo 2018. A continuación solicita que por secretaria se de lectura a sus informes presentados los cuales contienen la información detallada de su gestión, dichos informes pasan a formar parte del expediente.

Luego de la exposición indicada y de la lectura al informe presentado por el señor presidente, el Señor Jorge Quinchuela, interviene para elevar a moción para que se apruebe los informes presentados. La moción es apoyada, se somete a votación y la Junta por unanimidad resuelve: RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA GRANPALACE CIA LTDA., por unanimidad resuelve: (i) dar por conocido y aprobar los informes correspondientes a los ejercicios económicos 2018, presentado por el señor Presidente, los mismos que se adjuntan al expediente.

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día:

**3. BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS
ECONÓMICOS 2018**

Interviene el señor gerente general manifiesta que se encuentra a disposición de los accionistas los estados financieros correspondientes a los ejercicios 2018. El estado de pérdidas y ganancias y el balance general con sus documentos de respaldo correspondiente a los ejercicios económicos 2018. Los accionistas asistentes realizan varias preguntas. Luego de las deliberaciones pertinentes. El Sr. Jorge Quinchuela, mociona que los balances y estados financieros correspondientes al ejercicios económicos 2017 sean aprobados, la moción es apoyada por los asistentes. El señor presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA GRANPALACE CIA LTDA., con el voto favorable que representa el 100% del capital concurrente, resuelve: (i) Aprobar los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018, los mismos que se adjuntan al expediente.

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el cuarto punto del orden del día:

4. DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES 2017

Interviene el señor gerente general y manifiesta que de acuerdo al balance 2018 que ha presentado si tenemos utilidad por lo que mociona que ese valor se acumule para cualquier gasto que incurra la cia de forma imprevista.

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA GRANPALACE CIA LTDA., con el voto favorable que representa el 100% del capital concurrente, resuelve: (i) Aprobar la moción del señor gerente

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el quinto punto de orden del día:

5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Sin tener otro asunto que tratar, el señor presidente de la Junta dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las veinte horas, el señor Presidente de la Junta reinstala la referida Junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaria se de lectura al acta. Leída que la que fue el acta, el accionista señor Jorge Quinchuela mociona que se apruebe el acta. La moción es apoyada por unanimidad. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado.

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA GRANPALACE CIA LTDA., con el voto favorable que representa el 100% del capital concurrente resuelve:

Aprobar por unanimidad el texto de la presente acta y ratificar su contenido en su integridad, que corresponde a la Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA GRANPALACE CIA LTDA.

El señor Presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la presente Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA GRANPALACE CIA LTDA. A las veinte horas cincuenta y cinco minutos. Para constancia, suscriben la presente acta, el presidente, secretario y accionistas de la presente Junta General Universal de Accionistas, que certifican, en unidad el acto, en el lugar y fecha arriba señalados.



JORGE QUINCHUELA
SECRETARIO



LUZ PARDO LOPEZ
PRESIDENTA



MARTHA CECILIA QUINCHUELA
SOCIO



LUZ PARDO LOPEZ
SOCIO